

Sesión Ordinaria 50/2012

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del **diecisiete de diciembre de dos mil doce**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como la Secretaria Ejecutiva Patricia Berenice Hernández Cruz, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenos días Señores Consejeros, solicito a la Secretaria Ejecutiva pasar lista a los asistentes. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** Estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **La Secretaria Ejecutiva en uso de la palabra:** Señores Consejeros ~~el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:~~

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria de fecha once de diciembre de dos mil doce.
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del once al catorce de diciembre de dos mil doce.
 - 4.1. Recursos de inconformidad recibidos.
 - 4.2. Correspondencia General.
5. Asuntos Administrativos.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



- 5.1. **Transferencias presupuestales del ejercicio 2012.**
- 5.2. **Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2013.**
- 5.3. **Reformas al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.**

6. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, la Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura del acta de la cuadragésima novena sesión ordinaria de once de diciembre de dos mil doce.

La Secretaria da cuenta con el acta de la Sesión Ordinaria **49/2012**, de fecha once de diciembre de dos mil doce. La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

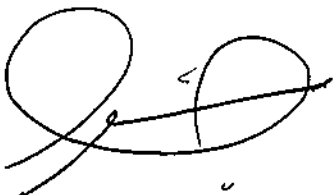
4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.

La Secretaria da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del once al dieciséis de diciembre de dos mil doce.

Durante este lapso, se recibieron siete recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detalla en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



4.2. Correspondencia General.

La Secretaría Ejecutiva informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a la capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su trámite a las áreas correspondientes.

5. Asuntos Administrativos

5.1. Transferencias presupuestales del ejercicio 2012.

En el desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta expone al Pleno que en diversas cuentas existen remanentes, mismos que resultan necesarios para cubrir algunos requerimientos del Instituto, por tanto, se somete a consideración del Pleno, la autorización de las siguientes transferencias:

Seguro de gastos médicos mayores:

Transferencia a la cuenta presupuestal 1400-144 denominada "Aportaciones de Seguros", perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" de la cuenta presupuestal 1600-161 denominada "Previsiones de Carácter Laboral, Económica de Seguridad Social" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 92,450.85 (Noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta pesos 85/100 m.n.)

Seguro de vida:

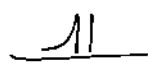
Transferencia a la cuenta presupuestal 1400-144 denominada "Aportaciones de Seguros", perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" de la cuenta presupuestal 1600-161 denominada "Previsiones de Carácter Laboral, Económica de Seguridad Social" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 49,836.77 (Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 77/100 m.n.)

Equipo de cómputo:

Transferencia a la cuenta presupuestal 5100 515 denominada "Equipo de computo y de tecnologías de la Información", perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 85,960.05 (ochenta y cinco mil novecientos sesenta pesos 05/100 m.n.) de la



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360




cuenta presupuestal 1300-132 denominada "Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 25,662.52 (veinticinco mil seiscientos sesenta y dos pesos 52 /100 m.n.), de la cuenta presupuestal 1500-151 denominada "Cuotas para el Fondo de Ahorro Y Fondo de Trabajo" la cantidad de \$ 13,500.50 (Trece mil quinientos pesos 50/100 m.n.), de la cuenta presupuestal 1500-154 denominada "Prestaciones contractuales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 10,576.92 (Diez mil quinientos setenta y seis pesos 92/100 m.n.) , de la cuenta presupuestal 1500-156 denominada "Otras Prestaciones Sociales y Económicas" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 2,812.29 (Dos mil ochocientos doce pesos 29/100 m.n.), de la cuenta presupuestal 1600-161 denominada "Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social" perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 27,572.09 (Veintisiete mil quinientos setenta y dos pesos 09/100 m.n.), de la cuenta presupuestal 1800-181 denominada "Impuestos sobre Nominas" " perteneciente a la cuenta general presupuestal 1000 denominada "Servicios Personales" la cantidad de \$ 4,282.99 (Cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 99/100 m.n.) y de la cuenta presupuestal 5600-566 denominada "Equipo de Generación Electrónica, Aparatos y Accesorios Electrónicos" perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 1,552.74 (Mil quinientos cincuenta y dos pesos 74/100 m.n.)

Transferencia a la cuenta presupuestal 5200-521 denominada "Equipos y Aparatos Audiovisuales", perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles" de la cuenta presupuestal 3700-374 denominada "Autotransporte" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios Generales" la cantidad de \$ 3,469.01 (Tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.)

Instalación de alarma en inmueble.

Transferencia a la cuenta presupuestal 3300-338 denominada "Servicios de Vigilancia", perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios generales" la cantidad de \$ 17,524.64 (Diecisiete mil quinientos veinticuatro pesos 64/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 5600-566 denominada "Equipo de generación electrónica, aparatos y accesorios electrónicos" perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 15,447.26 (Quince mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 26 /100 m.n.) y de la cuenta presupuestal 3400-341 denominada "Servicios Financieros y Bancarios" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios generales"



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



la cantidad de \$ 2,077.38 (Dos mil setenta y siete pesos 38/100 m.n.)

Mobiliario y equipo:

Transferencia a la cuenta presupuestal 5100-511 denominada "Muebles de Oficina y Estantería" perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 13,616.14 (Trece mil seiscientos dieciséis pesos 14/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 5900-591 denominada "Software" perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.), de la cuenta presupuestal 5600-567 denominada "Herramientas y Maquinas-Herramientas" perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.), y de la cuenta presupuestal 5100-519 denominada "Otros mobiliarios y equipos de administración perteneciente a la cuenta general presupuestal 5000 denominada "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" la cantidad de \$ 1,116.14 (Mil cientos dieciséis pesos 14/100 m.n.).

Viáticos

Transferencia a la cuenta presupuestal 3700-375 denominada "Viáticos en el País" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios generales" la cantidad de \$ 35,986.50 (Treinta y cinco mil novecientos ochenta y seis pesos 50/100 m.n.) de la cuenta presupuestal 3600-361 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios generales" la cantidad de \$ 27,487.01 (Veintisiete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 01/100 m.n.) y de la cuenta presupuestal 3500-351 denominada "Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles" perteneciente a la cuenta general presupuestal 3000 denominada "Servicios generales" la cantidad de \$ 8,499.33 (Ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 33/100 m.n.)


La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación de las transferencias en los términos referidos, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)**

5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2013.

En el desahogo del presente punto del orden del día, tomando en consideración que no ha salido publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.


www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



del gobierno del Estado, el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2013, el Pleno de este Instituto no cuenta con las condiciones para discutir el mismo, toda vez que no se tiene conocimiento del monto que será asignado a este órgano autónomo, sin embargo, tomando en consideración que esta es la última sesión del año y a fin de no dejar al Instituto imposibilitado para cumplir las funciones básicas que requieran recurso financiero, se aprueba que se ejerza el presupuesto del año dos mil trece en los mismos términos que el aprobado para el año 2012, hasta en tanto se presenta, discuta y apruebe el del año 2013 una vez que haya sido publicado en el Periódico Oficial el monto correspondiente.

La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación del acuerdo que antecede, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)**

5.3. Reformas al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En el desahogo del presente punto del orden del día, se considera importante corregir en el Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, aprobado por este Pleno el dos de febrero del año en curso, la numeración del articulado toda vez que actualmente carece del numeral 63; sin embargo, en vista de las modificaciones que pudieran realizarse al organigrama y a las funciones que realiza el persona del instituto, atendiendo al presupuesto que se apruebe para el ejercicio dos mil trece, el Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, comenta que resultaría conveniente y de mayor provecho instruir a las áreas involucradas y particularmente a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección General Jurídica, presenten al Pleno del Instituto en los primeros meses del año dos mil trece, un proyecto integro de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, considerando cada una de las modificaciones y propuestas que lleguen a surgir.

En términos de las consideraciones vertidas, el Pleno del Consejo emite el siguiente acuerdo:

"Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección General Jurídica, presenten por conducto de sus Titulares, al Pleno de este Instituto durante los primeros meses del año dos mil trece, un proyecto integro de modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística."

La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)**



Boulevard Benito Juárez
No. 67 Col. Centro, C.P. 62000
Cuernavaca, Morelos, México.

www.imipe.org.mx
Tel. 01(777) 318 0360



Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **1/2013**, a celebrarse a las **once horas del once de enero de dos mil trece**, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, la cual fue aprobada y firmada al concluirse la presente sesión, ante la secretaria ejecutiva que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚNIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



PATRICIA BERENICE HERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Patricia Berenice Hernández Cruz, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **50/2012** de este Instituto, celebrada en fecha **diecisiete de diciembre de dos mil doce**, la cual se integra de un total de **siete** fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos** anexos. Conste.

